



**JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL  
JERICÓ – ANTIOQUIA**

Veintiocho (28) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Radicado N°	053684089001-2021-00054-00
Proceso	VERBAL DE PERTENENCIA
Demandante	LUIS HERNANDO RAMÍREZ CORREA
Demandado	MARÍA CARLINA CARDONA CASTRILLÓN, MAGDALENA DE JESÚS CARDONA CASTRILLÓN, GILMA DEL SOCORRO CARDONA CASTRILLÓN, MARÍA ADELA CARDONA CASTRILLÓN, JORGE DE JESÚS CARDONA CASTRILLÓN, IVAN DE JESÚS CARDONA CASTRILLÓN, POMPILIO DE JESÚS CARDONA CASTRILLÓN, SAMUEL ANTONIO BONILLA RAMÍREZ
A.S.C. N°	2022-034
Asunto	APLAZA AUDIENCIA PUBLICA

Teniendo en cuenta que dentro del presente proceso se citó a las partes para el próximo 2 de marzo a fin de adelantar diligencia de inspección judicial y practica de pruebas, conforme las disposiciones de los artículos 372 y 373 del CGP, diligencia que se hace necesario aplazar, por cuanto el titular de este despacho debe asistir a valoración médica con especialista de forma urgente dado que dichas citas son muy difíciles de conseguir, en consecuencia se **APLAZA** la audiencia pública y se fija la hora de las nueve de la mañana del miércoles nueve de marzo de la corriente anualidad.

Se advierte a las partes que la citación a la diligencia queda conforme las disposiciones planteada en el auto del pasado 07 de febrero.

**NOTIFIQUESE**

**ALBERTO AURELIO CHICA BEDOYA  
JUEZ**